

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1467

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 28 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Lanzamiento** del Plan de Reactivación del Sector Nuclear. Expresión de beneplácito.

- 1.–**Cassese**. (4.808-D.-2006.)
- 2.–**De Bernardi**. (4.878-D.-2006.)
- 3.–**Gioja y Ferrá de Bartol**. (4.920-D.-2006.)
- 4.–**López y Richter**. (4.928-D.-2006.)
- 5.–**Bösch de Sartori, Iturrieta, Bianco y Sartori**. (4.960-D.-2006.)
- 6.–**Balestrini**. (6.468-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Cassese (expediente 4.808-D.-06) por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del Plan de Reactivación del Sector Nuclear, juntamente con los proyectos de resolución del señor diputado De Bernardi (4.878-D.-06); el del señor diputado Gioja y la señora diputada Ferrá de Bartol (4.920-D.-06); el de las señoras diputadas López y Richter (4.928-D.-2006); el de las señoras diputadas Bösch de Sartori y Bianco y de los señores diputados Iturrieta y Sartori (4.960-D.-2006) y el del señor diputado Balestrini (6.468-D.-06), todos ellos sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el lanzamiento del Plan de Reactivación del Sector Nuclear.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2006.

Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – José M. Córdoba. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Blanca I. Osuna. – Diego H. Sartori. – Enrique L. Thomas. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar los proyectos de declaración de los señores diputados Cassese (4.808-D.-06) y de resolución de los señores diputados De Bernardi (4.878-D.-06), Gioja y Ferrá de Bartol (4.920-D.-06), López y Richter (4.928-D.-06), Bösch, Bianco, Iturrieta y Sartori (4.960-D.-06) y Balestrini (6.468-D.-06), luego de su estudio, la comisión resolvió despacharlos favorablemente, unificados.

Rosana A. Bertone.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito ante el flamante lanzamiento del Plan de Reactivación del Sector Nuclear, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión

Pública y Servicios de la Nación, que apunta –entre otros objetivos– a finalizar la obra de la central atómica Atucha II, iniciar los estudios para la construcción de una cuarta usina atómica y retomar la producción de uranio enriquecido en un plazo de ocho años y manifiesta su interés en centralizar dicha realización en empresas y organizaciones de origen nacional como la Comisión Nacional de Energía Atómica –CNEA– e Investigaciones Aplicadas S.E. –INV.AP–, con el invalorable aporte científico y tecnológico de profesionales de nuestro país.

Marina Cassese.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la presentación del Plan de Reactivación de la Actividad Nuclear Argentina, por parte del Ministerio de Planificación Federal de la Nación, cuyo carácter es pacífico, y tiene como principales finalidades el aumento de la producción nucleoelectrónica, el uso medicinal y la generación de numerosos puestos de empleo de alta calificación.

Eduardo De Bernardi.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito ante el nuevo Programa Nacional de Reactivación de la Actividad Nuclear.

Juan C. Gioja. – Margarita Ferrá de Bartol.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las acciones emprendidas por el gobierno nacional para la reactivación de la actividad nuclear en la República Argentina.

Amelia López. – Ana E. R. Richter.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Plan de Desarrollo Nuclear, enmarcado en el estricto cumplimiento de las normas internacionales y el uso pacífico de la energía atómica; orientado a la generación de energía y las aplicaciones de la tecnología nuclear en la salud, la industria y la actividad científica.

*Irene M. Bösch de Sartori. – Lía F. Bianco.
– Miguel A. Iturrieta. – Diego H. Sartori.*

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Respaldar la puesta en marcha por parte del Poder Ejecutivo de la Nación del Plan Nuclear Argentino para los próximos años que tendrá una inversión estimada en \$ 3.500 millones y buscará dar nuevo impulso a la generación de electricidad mediante centrales atómicas.

Alberto F. Balestrini.